

CIRCULAR No. 3

DE: Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado comunitario ACUACLARITA

PARA: COMUNIDAD Y USUARIOS DE ACUACLARITA

ASUNTO: Emisión y entrega de facturación correspondiente al periodo de abril emitida en mayo del 2020

FECHA: 07 de mayo del 2020

Apreciada comunidad y usuarios de ACUACLARITA:

En atención al asunto de referencia de esta circular, la Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado comunitario ACUACLARITA se permite informar que:

1. Como es de su conocimiento la Administración de la Alcaldía de Ibagué, con ocasión del confinamiento obligatorio, anuncio a través de los medios de comunicación un paquete de subsidios aplicados a los servicios de Acueducto y Alcantarillado para los estratos 1, 2, 3, consistente en asumir el pago de la factura correspondiente a un mes (ya sea abril o mayo).
2. La Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado comunitario ACUACLARITA se comunicó con la administración municipal para conocer el procedimiento en la aplicación de esta medida anunciada por el señor alcalde ANDRES FABIAN HURTADO
3. La administración municipal comunicó a la Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado comunitario ACUACLARITA que a la fecha no cuentan con ninguna resolución o acuerdo entre la oficina jurídica de la Alcaldía



Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado Comunitario

ACUACLARITA

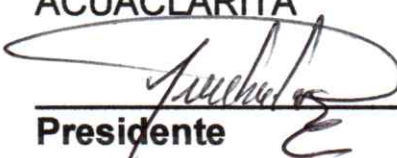
NIT: 900224930-1

Municipal y el Consejo Municipal que permitan aplicar el paquete de subsidios anunciado por la administración municipal local.

4. A la fecha no se ha formalizado ningún documento por parte de la alcaldía de Ibagué. Sin embargo, es necesario aclarar que estamos realizando todos los trámites necesarios y actualmente nos encontramos a la espera de una nueva respuesta por parte del alcalde que confirme que hemos sido beneficiados en el auxilio prometido.
5. Al no contar con una indicación precisa y clara por parte de la Administración Municipal referente a este tema, la Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado Comunitario optó por facturar y distribuir a los usuarios del acueducto y alcantarillado la facturación correspondiente al periodo de abril.
6. La Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado comunitario ACUACLARITA seguirá gestionando ante la administración municipal la solicitud del comunicado que reglamente la implementación de las medidas anunciadas referentes al paquete de auxilios anunciados por el gobierno local.

Reiteramos a toda la comunidad nuestra disposición para realizar todas las acciones y gestiones ante la administración municipal que permitan asegurar la implementación de cualquier medida que alivie la situación por la que pasan las familias de nuestra comunidad.

En atención Junta Administradora de Acueducto y alcantarillado
ACUACLARITA



Presidente

Gloria E. Barreto

Tesorera

vicepresidente



Fiscal